

Rionegro, Antioquia, 11 de marzo de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Delegatura para la Propiedad Industrial.

Ciudad

Referencia: Respuesta a requerimiento – Expediente N° SD2025/0112216

Respetados señores:

En atención al Oficio N° 4132 del 9 de marzo de 2026, mediante el cual se realiza requerimiento dentro del trámite correspondiente al expediente de la referencia, nos permitimos dar respuesta a los puntos señalados por esa Entidad en los siguientes términos:

1. Inconsistencia en la información del representante legal

Respecto a la inconsistencia identificada en la información del representante legal que actúa dentro del presente trámite, nos permitimos informar que se intentó realizar la actualización correspondiente a través de la plataforma SIPI. No obstante, durante dicho proceso se presentó una inconsistencia en el sistema, toda vez que quedó asociado el número de cédula de ciudadanía del representante legal actual, padre Ángel David Agudelo Mesa, con el nombre del anterior representante legal, padre Elkin de Jesús Narváez Gómez, generando una discrepancia en la información registrada en el expediente.

Con el fin de subsanar dicha situación, se presentó ante esa Superintendencia la solicitud de corrección correspondiente, la cual fue radicada bajo el número SD2026/0023350, mediante la cual se solicitó la actualización de la información del representante legal del solicitante, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente de la Universidad Católica de Oriente.

En consecuencia, se solicita respetuosamente tener en cuenta dicha solicitud de corrección para efectos de la validación de la representación legal dentro del presente trámite.

2. Acreditación del tamaño empresarial / ajuste de tasa

En relación con el requerimiento referente a la acreditación del tamaño empresarial del solicitante para efectos de la aplicación de la tasa preferencial para micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme), nos permitimos informar que se procedió a realizar el pago del valor faltante correspondiente al reajuste de la tasa, conforme a lo indicado por esa Superintendencia.

En consecuencia, se adjunta el comprobante de pago correspondiente, con el fin de acreditar el cumplimiento de lo requerido por esa Entidad.

Con lo anterior, consideramos atendido el requerimiento efectuado por esa Superintendencia, por lo cual solicitamos respetuosamente continuar con el trámite correspondiente a la solicitud de registro de marca.

Cordialmente,



Ángel David Agudelo Mesa
C. C. 98.565.065 de Envigado
Representante Legal
Universidad Católica de Oriente

Rionegro, Antioquia, 10 de marzo de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Delegatura para la Propiedad Industrial.

Ciudad

Referencia: Expediente N° SD2025/0112216

Respetados señores:

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente la modificación de la información relacionada con la representante legal registrada en la solicitud identificada con el expediente de la referencia.

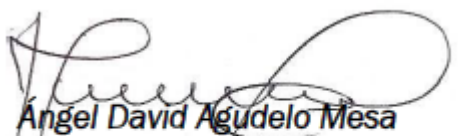
Lo anterior, teniendo en cuenta que al intentar realizar la actualización a través de la plataforma SIPI, se presentó una inconsistencia en el registro de la información, toda vez que quedó asociada la cédula de ciudadanía del representante legal actual con el nombre de un representante legal anterior, generando una contradicción en los datos registrados en el expediente.

En consecuencia, respetuosamente solicitamos se realice la corrección correspondiente para que figure como representante legal de la Universidad Católica de Oriente el padre ANGEL DAVID AGUDELO MESA, conforme consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente.

Lo anterior con el fin de que la información registrada en el expediente coincida plenamente con los documentos oficiales de la institución.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que sea requerida para efectuar la respectiva corrección.

Cordialmente,



Ángel David Agudelo Mesa
C. C. 98.565.065 de Envigado
Representante Legal
Universidad Católica de Oriente

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT 8001760892

APROBADA

\$ 586,943.20

Total Pagado



Escane y Verifica
este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador: 890984746
Correo Usuario Pagador : rectoria@uco.edu.co
Descripción del Pago: SIPI VISA
Dirección IP: 200.9.158.30
Fecha y Hora 10/03/2026
05:20:56-p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
158050091	349718-101720358094 APROBADA	VISA	\$ 586,943.20

NIT	Razón Social	Nro. Transacción ecollect	Fecha y Hora
8001760892	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	158050091	10/03/2026 05:20:56-p.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
SIPI VISA	1	\$ 586,943.20	COP \$ 586,943.20

Referencias

Número Id del Pagador	Numero de Factura
890984746	1411606
Identificador de Pago	Tipo de Documento Pagador
3789994	NI
Nombre y Apellidos Pagador	Numero Id Empresa R
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	890984746
Tipo de Documento Empresa R	Nombre Empresa R
NI	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE